



GACETA OFICIAL



DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

*“Órgano de Difusión del Gobierno
del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo”*

Puerto Morelos, Quintana Roo, a 13 de Noviembre de 2024

Tomo: III

Número: 5 Extraordinaria

Época: Cuarta

INDICE:

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MPM-SSP-LP-CONCESIÓN-01-2024... Pág. 1

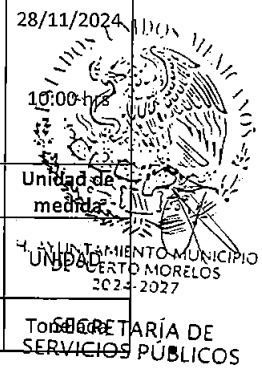




MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MPM-SSP-LP-CONCESIÓN-01-2024

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 178 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, con motivo del desahogo del Quinto punto del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el día once de noviembre del año dos mil veinticuatro; se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para elegir la proposición solvente, que asegure al Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo, que la prestación del **SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO**, a un sitio de disposición final autorizado, se realizará bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, ello con la finalidad de que Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, se encuentre en aptitud de decidir si le otorga o no la concesión para prestar dicho servicio público, cuya contraprestación o tarifa será financiada con fondos provenientes de Recursos Financieros (Recursos Propios) de acuerdo a lo señalado en las bases, para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Dictamen para fallo emitido por el comité.
MPM-SSP-LP-CONCESIÓN-01-2024	\$15,000.00 (Son: Quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional)	Del 13 al 20 de noviembre de 2024, excepto sábado, domingo y días festivos. De 9:00 a 14:00 hrs.	20/11/2024 14:30 hrs	27/11/2024 10:00 hrs	27/11/2024 10:05 hrs	28/11/2024 10:00 hrs
Partida	Descripción:				Cantidad	Unidad de medida
Número	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.				CANTIDAD	UNIDAD
1	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.				1	Tonos



ADQUISICIÓN DE BASES:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta a los interesados, en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs. en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Públicos, ubicadas en Lote 19, Manzana 4, Región 17, Col. Joaquín Zetina Gasca en el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, C.P. 77580, debiendo presentar escrito libre manifestando la intención de participar, mismo que deberá estar acompañado con la copia del alta al padrón de proveedores del Estado de Quintana Roo y constancia de situación fiscal actualizada, con una antigüedad no mayor a dos meses, lo anterior a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- La forma de pago de las bases: tendrá que ser pago en efectivo, cheque certificado o mediante transferencia bancaria, bajo el concepto de otros ingresos, a través de la Tesorería Municipal, ubicada en AV. Joaquín Zetina Gasca, 11, 12 y 13 Reg. 17, Col. Joaquín Zetina Gasca en el Palacio Municipal de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, debiendo entregar los requisitos generales y solicitar el pase a caja en la Secretaría de Servicios Públicos, una vez realizado el





pago deberá entregar una copia del recibo oficial en la Secretaría de Servicios Públicos, para proporcionarle las bases y anexos.

- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 14:30 horas en la sala de juntas de la Presidencia Municipal del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicadas en Avenida Joaquín Zetina Gasca, Supermanzana 17, manzana 21, Lotes 11, 12 y 13, Colonia Joaquín Zetina Gasca, C.P. 77580.
- La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Presidencia Municipal del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicadas en Avenida Joaquín Zetina Gasca, Supermanzana 17, manzana 21, Lotes 11, 12 y 13, Colonia Joaquín Zetina Gasca, C.P. 77580.
- La lectura del dictamen para fallo de la licitación, emitido por parte del comité técnico, se llevará a cabo el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Presidencia Municipal del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicada en Avenida Joaquín Zetina Gasca, Supermanzana 17, manzana 21, Lotes 11, 12 y 13, Colonia Joaquín Zetina Gasca, C.P. 77580.
- La aprobación del fallo de la licitación, se llevará a cabo en la Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, la cual tendrá verificativo en la Sala de Sesiones del Cabildo del Municipio de Puerto Morelos, ubicadas en Avenida Joaquín Zetina Gasca, Supermanzana 17, manzana 21, Lotes 11, 12 y 13, Colonia Joaquín Zetina Gasca, C.P. 77580, el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 16:00 horas.
- La firma del contrato se llevará a cabo el día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro a las 18:00 horas al concluir la Sesión de Cabildo en la que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, otorgue la concesión conforme al fallo de la Licitación Pública, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Presidencia Municipal del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicada en Avenida Joaquín Zetina Gasca, Supermanzana 17, manzana 21, Lotes 11, 12 y 13, Colonia Joaquín Zetina Gasca, C.P. 77580.
- El idioma en que se deberán presentar las propuestas, será en español.
- La moneda en que se deberán presentar las propuestas será en pesos mexicanos.
- Lugar de prestación de los servicios: En el lugar señalado en las bases y anexos.
- El Plazo para prestación del servicio: Será el señalado en las bases.
- Anticipo: De acuerdo a lo señalado en las bases.
- El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente: El Municipio de Puerto Morelos pagará el precio estipulado en el contrato de acuerdo a lo señalado en las bases, previa presentación de la factura correspondiente ante la Dirección de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, para el trámite de la misma ante la Dirección de Egresos, misma que se pagará al proveedor vía cheque o transferencia bancaria.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA SU INSCRIPCIÓN SERÁN:

- Solicitud de inscripción al concurso correspondiente dirigida al titular de la Secretaría de Servicios Públicos.
- Copia del registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Quintana Roo vigente para 2024.
- Constancia de situación fiscal actualizada, con una antigüedad no mayor a tres meses.

La elección de la proposición solvente se realizará entre los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Puerto Morelos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas, de conformidad a las bases de licitación, ello con la finalidad de que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Estado de Quintana Roo, se encuentre en aptitud de decidir si le otorga o no la concesión para prestar dicho servicio público.

PUERTO MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

C. LEONEL ALBERTO SALAZAR TREJO
Secretario de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Morelos y Presidente del Comité Técnico.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



**MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
DIRECCIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO**

DIRECTORIO

C. BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS ESPINOSA PAYÁN
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. NERI JIMÉNEZ DE LA ROSA
DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO

